

# LAS PROVINCIAS UNIDAS Y LA GUERRA DE SUCESIÓN ESPAÑOLA

*Manuel Herrero Sánchez*

## **RESUM:**

Al llarg dels segles XVI i XVII, la rivalitat entre la monarquia espanyola i la francesa esdevingué l'eix central de les relacions internacionals a Europa. Sens dubte, en aquest conflicte hi jugaren un paper bàsic les Províncies Unides. En el present article s'analitza el paper complex que varen desenvolupar les Províncies Unides en la Guerra de Successió espanyola, i com aquest posicionament afectà de manera destacada les relacions polítiques i econòmiques en l'Europa d'inicis del segle XVIII.

**Paraules clau:** Províncies Unides, Guerra de Successió Espanyola, política exterior, segle XVIII

## **ABSTRACT:**

During the 16th and 17th centuries, the rivalry between the Spanish and Du French monarchies was the central axis of the international relations in Europe. There can be no doubt that, in this conflict, the United Provinces played a basic role. This article analyzes the complex paper developed played by the Provinces United in the War of Spanish Succession, and how this positioning greatly affected the political and economic relations in Europe at the beginning of the 18th century.

**Keywords:** United Provinces, war of Spanish Succession, foreign policy, 18th century

En 1689, a los pocos días de abandonar su embajada en Madrid debido al estallido de la guerra de la Liga de Ausburgo, el conde de Rebenac elevaba un detallado memorial a Luis XIV en el que acertaba a describir con agudeza las causas de la crisis que atravesaba la Monarquía Hispánica a finales del siglo XVII. “Todos los males a los que está sometida España -señalaba- proceden con toda seguridad de la oposición de Francia; es ésta la que ha arruinado su comercio y le ha obligado a abandonarlo entre las manos de los holandeses y los genoveses.”<sup>1</sup> En efecto, desde la llegada a Castilla de Carlos de Habsburgo en 1517 hasta la muerte del último representante de la dinastía en 1700, la rivalidad entre las monarquías hispánica y francesa se convirtió en el eje central de las relaciones internacionales en Europa. Un conflicto protagonizado por dos potencias esencialmente territoriales, dominadas por una elite señorial y guerrera, pero necesitadas del sostén de una serie de aliados con la suficiente capacidad naval y financiera para inclinar la balanza de uno u otro lado.

Hasta bien entrada la década de 1620, la estrecha colaboración entre el capital genovés y el aparato militar hispánico permitió decantar la lucha en favor de los Habsburgo. Ahora bien, desde finales del siglo XVI, el apoyo prestado por Francia al levantamiento de los Países Bajos facilitó el extraordinario desarrollo marítimo y económico de las Provincias Unidas y obligó a Madrid a dividir sus esfuerzos y a enzarzarse en un costoso conflicto a escala mundial que a punto estuvo de provocar la disgregación de la Monarquía durante la década de 1640. La entrada de Francia en la Guerra de los Treinta Años en 1635 y la incapacidad para mantener un doble frente en Flandes obligaron a Felipe IV a alcanzar un acuerdo de paz con las Provincias Unidas en 1648 por el que se reconocía de una manera oficial su independencia y se procedía a realizar una serie de importantes concesiones de naturaleza comercial que favorecieron la rápida y masiva penetración de sus hombres de negocio en los territorios de la Monarquía. La estrecha colaboración con la principal potencia mercantil del momento dotaba de mayor efectividad a la política de embargos comerciales contra Francia y Portugal y aseguraba el abastecimiento en condiciones

---

1. “Mémoire du comte de Rebenac sur son ambassade d’Espagne”, Versailles, 30-V-1689, recogido por A. MOREL-FATIO, *Récueil des Instructions données aux ambassadeurs et ministres de France depuis les traités de Westphalie jusqu’à la Révolution française. Vol. IX Espagne, Tome I (1649-1700)*, París, 1894, p. 425.

inmejorables de los productos bálticos (trigo, cobre, pertrechos navales) y de los objetos de lujo necesarios para preservar el *status* social de la nobleza y abastecer de un modo conveniente el mercado americano. Además, la marina neerlandesa ofrecía un adecuado respaldo naval para mantener las comunicaciones entre los dispersos territorios de la Corona y salir en defensa del sistema de la Carrera de Indias<sup>2</sup>.

La coincidencia de intereses estratégicos entre Madrid y La Haya, su deseo de velar por la estabilidad internacional y de poner coto a la política de expansión territorial llevada a cabo por Luis XIV, tardó 25 años en concretarse en una alianza formal. Aunque las Provincias Unidas habían mediado junto a Inglaterra y Suecia en favor de la Monarquía con motivo de la guerra de Devolución en 1668, no se alcanzó un acuerdo con Madrid hasta 1673, cuando la invasión del territorio de la república por parte de los ejércitos franceses demostró las limitaciones de la política neutralista practicada durante el primer periodo sin Estatúder. La república, dirigida de nuevo por un miembro de la familia Orange, se erigía en la cabeza rectora de las sucesivas coaliciones internacionales contra Francia.

Las Provincias Unidas, frente a lo que le ocurría al anterior socio mercantil de la Monarquía, Génova, contaban con los suficientes recursos militares como para mantener una absoluta autonomía política con respecto a España por lo que fueron ellas las que impusieron los criterios a seguir. A cambio de su ayuda naval, la república exigió un trato de favor para sus hombres de negocio que, aunque interesados en monopolizar la distribución de los principales productos de exportación españoles (lana, plata, tintes, etc.) y de actuar como proveedores, se mostraron completamente reticentes cuando se trató de entrar en los ruinosos negocios financieros de una Monarquía en crisis y no se dejaron tentar por las dadas mercedes de la Corona, como habían hecho los banqueros genoveses o portugueses. Al carecer de los suficientes recursos para proteger por sí sola sus inmensas posesiones y al verse obligada a contar con los servicios navales neerlandeses para desplazar sus ejércitos o remitir el numerario destinado al pago de los mismos, la Monarquía terminó por depender para la conservación de sus territorios de una alianza cada vez

---

2. Sobre las características del acuerdo, véase nuestra reciente contribución Manuel HERRERO SÁNCHEZ, *El acercamiento hispano-neerlandés, 1648-1678*, Madrid, 2000.

más desequilibrada con las potencias navales que, a cambio, no cesaron de exigir un creciente número de contraprestaciones en sus mercados.

Este proceso de dependencia económica corría paralelo a una paulatina delegación de responsabilidades en la defensa de sus posesiones europeas y coloniales, que ponía de manifiesto la necesidad de una urgente regeneración de la Monarquía si se quería evitar su desmembración. En opinión del conde de Rebenac “sólo Francia podría hacer reflorecer a España. Existe un número infinito de personas en este país que con sus propias luces advierte esta verdad.”<sup>3</sup> Resulta indiscutible que, a pesar de la fuerte rivalidad existente entre ambas coronas, el modelo francés ejercía una influencia determinante entre los sectores reformistas de la Monarquía Hispánica. La política mercantilista de Colbert y el absolutismo dinástico de Luis XIV parecían ser la panacea para resolver gran parte de los problemas. Sin embargo, la negativa experiencia centralizadora de Olivares y la propia naturaleza constitucional de la Monarquía hacían preferible imitar otros modelos que se mostraban igual o más efectivos. Pere Molas ha subrayado con acierto el impacto que en las propuestas de Narcís Feliu de la Peña ejerció el “milagro holandés”<sup>4</sup>. No obstante, conviene señalar que esta apreciación no era algo exclusivo de los sectores más dinámicos de la burguesía catalana. Arbitristas de la talla de Álvarez Ossorio y Redín o Cerdeño y Monzón observaban en el modelo de compañía de comercio holandés la mejor arma para revitalizar los intercambios con América. Entre los dirigentes castellanos, el secretario de despacho universal, Francisco Manuel de Lira, buen conocedor de la realidad neerlandesa debido a su larga estancia como delegado diplomático en La Haya durante la década de 1670, escribía en un elocuente memorial elevado al rey: “Sería de desear que todos los soberanos y sus ministros fuesen a Holanda a tener su noviciado. Allí verían la dulzura de su gobierno empleado únicamente en la felicidad de los habitantes, en la observancia de sus leyes y costumbres, en el fomento de la virtud, de las manufacturas, del tráfico y del comercio.”<sup>5</sup>

---

3. “Mémoire du comte de Rebenac...cit.”, p. 425.

4. Pere MOLAS I RIBALTA, *Comerç i estructura social a Catalunya i València als segles XVII i XVIII*, Barcelona, 1977, pp. 82-83.

5. *Representación de don Manuel de Lira sobre comercio y finanzas de España*, recogido por Juan Sempere y Guarinos, *Biblioteca española económico-política*, Tomo IV, Madrid, 1921.

Para finales del siglo XVII las Provincias Unidas mantenían todavía una posición preponderante en la economía mundial. Como ha observado Jonathan Israel, las buenas relaciones con la Monarquía Hispánica a partir de 1648 permitieron reforzar la hegemonía comercial de la república pero acabaron por suscitar asimismo la rivalidad de sus principales competidores<sup>6</sup>. Los sucesivos conflictos navales con Inglaterra entre 1652 y 1674 afectaron en menor medida al buen funcionamiento de su emporio mercantil que lo hizo la dura guerra de tarifas aduaneras practicada por Francia a partir de la década de 1660. Medidas mercantilistas destinadas a desplazar a los hombres de negocio neerlandeses de su función de principales redistribuidores mercantiles y que se sumaban a la amenaza que para su integridad territorial suponía el continuo avance de los ejércitos franceses en los Países Bajos españoles. La estrecha alianza con Inglaterra desde la llegada al trono de Guillermo III de Orange en 1688, parecía ser el único camino para frenar a Luis XIV y fue muy bien acogida por Madrid que veía en un acuerdo con las potencias marítimas el mecanismo más adecuado para mantener la integridad de la Monarquía sin necesidad de elevar los gastos de defensa. Londres y La Haya exigieron a cambio la completa exclusión de los hombres de negocios franceses en los dominios de la Corona lo que, unido a la tolerancia de las autoridades españolas hacia las actividades fraudulentas de los mercaderes ingleses y neerlandeses, se tradujo en una sustancial disminución de los ingresos fiscales; situación que acotaba de un modo considerable el cuadro de maniobras de la Monarquía Hispánica y, por ende, limitaba su peso relativo en el seno de la coalición.

Gracias al sostén de una tupida red consular en los principales puertos de la Monarquía y a la existencia de una activa política de sobornos en la corte, los neerlandeses lograron un trato de favor sobre el resto de sus contrincantes. En este sentido, la comunidad sefardita, que controlaba desde Amsterdam gran parte de los intercambios con el mundo hispánico, actuó como una de las principales valedoras de los intereses neerlandeses en la Monarquía. Las actividades llevadas a cabo por Francisco de Schonemberg, último representante de los Estados Generales en Madrid,

---

6. J. ISRAEL, *Dutch Primacy in World Economy, 1585-1740*, Oxford, 1989. En su opinión, el cénit del emporio mercantil neerlandés se alcanzaría entre 1647 y 1672.

son harto reveladoras. Emparentado con uno de los más hábiles asesores de la Monarquía en Holanda, Manuel Belmonte, Schonemberg recurrió en 1685 a todo tipo de sobornos para que el asiento de negros pasase a manos de una de las más acaudaladas familias de Amsterdam, los Coymans<sup>7</sup>. Aunque en 1695 fue desterrado de la corte por sus continuos excesos, lejos de salir de España, siguió presionando en favor de los intereses de los hombres de negocio de la república y fue repuesto en sus funciones por mediación del Emperador en 1700<sup>8</sup>. No en vano, por esas mismas fechas, el embajador español en La Haya, Bernaldo de Quirós, se quejaba con amargura ante el cardenal Portocarrero por la impunidad con la que actuaba su homólogo holandés: “Sirve bien a sus amos dándoles noticias de lo más secreto y reservado de esa Corte en que no le culpo sino antes le aplaudo. Pero sí es de condenar y detestar la corrupción que pasa cuando por dinero y regalos se sabe cuanto se hace y deja de hacer y tanto que no hay despacho ni orden que se expida de que el rey Guillermo, holandeses y el elector de Baviera no tengan noticia con anticipación como asimismo de todas cuantas he dado ahora.”<sup>9</sup>

La importancia de los mercados hispanos para el buen funcionamiento del emporio neerlandés hacía imprescindible recurrir a este tipo de maniobras. El control sobre las partidas de lana merina, fundamental para abastecer la industria textil de lujo de Leiden, y sobre la llegada de plata americana, único mecanismo para imponerse en Asia, explica la preponderancia de las firmas neerlandesas en las plazas de Bilbao y Cádiz.

7. Al respecto, véase el testimonio del marqués de Varinas, que en 1695 señalaba: “Al asiento de negros que se dio a don Baltasar Coymans y a don Pedro Valbeck, herejes calvinistas, me opuse y me daban 30.000 pesos por una vez y 500 de mesada todo el tiempo de su asiento.” Biblioteca Nacional de Madrid (BNM), mss. 3034, memorial del marqués de Varinas desde el presidio de Orán, 1-III-1695. En 1689 el asiento volvió a manos de Nicolás Porcio antes de recaer, en 1696, en la Compañía portuguesa de Guinea que, gracias al barón Belmonte y a Luis Rodríguez da Sousa, sus agentes en Amsterdam, se abastecía fundamentalmente de fuentes holandesas.

8. Archivo Histórico Nacional (AHN), Estado, leg. 1716, consulta del Consejo de Estado sobre la mediación del conde de Harrach en el tema de los embajadores holandés e inglés, Madrid, 6-III-1695. La mediación imperial, esta vez de Lobkovitz, se remontaba a 1696, *Ibid.*, Consulta del Consejo de Estado, Madrid, 2-I-1696. Sobre Francisco de Schonemberg véase, O. SCHUTTE, *Repertorium der Nederlandse vertegenwoordigers in het buitenland, 1584-1810*, La Haya, 1976, p. 393 y J. CARO BAROJA, *Los judíos en la España moderna y contemporánea*, tomo II, Madrid, 1962, pp. 151-156.

9. Archivo General de Simancas (AGS), Estado, Embajada de España en La Haya (EJH), leg. 8515. Carta de Quirós a Portocarrero, Amberes, 17-III-1700.

La colaboración con los mercaderes locales que actuaban como testaferros y el mantenimiento de un importante contingente naval con motivo de la llegada y salida de las flotas y galeones convirtieron a los neerlandeses en los principales beneficiarios del sistema de la Carrera que, en muchos casos, fue escoltada con naves de guerra de la república. El comercio directo con América se efectuaba desde la plaza de Curazao, principal almacén para el abastecimiento de mano de obra negra a las colonias españolas y núcleo central de un activo sistema de contrabando con el Caribe español, la costa de Venezuela y la zona de Maracaibo y Río de la Hacha. Alicante, Málaga, Canarias y Barcelona constituían otros de los principales núcleos desde los que los neerlandeses canalizaban la introducción de especias, *lakenes*, camelotes y, desde finales del siglo XVII, tejidos de seda y calicoes procedentes de la India<sup>10</sup>. A cambio, los comerciantes de las Provincias Unidas, con la colaboración de importantes firmas británicas, impulsaron la elaboración de productos agrarios que, como el aguardiente en Cataluña, podían ser intercambiados por dichos textiles y servían para disminuir la dependencia de las potencias marítimas con respecto a los mercados franceses.<sup>11</sup>

En el único ámbito donde los neerlandeses mostraron importantes síntomas de agotamiento fue en el Levante otomano, donde la política de Colbert y el estallido de la guerra de los Nueve Años facilitaron la imponente

---

10. La reestructuración del comercio asiático operada a finales del siglo XVII parecía ir en detrimento de los intereses neerlandeses. La crisis de la venta de especias, elaboradas en los territorios controlados por la Compañía de las Indias Orientales en Ceilán e Indonesia, estuvo compensada por el impresionante aumento en la demanda de textiles de algodón y calicoes que se producían en el norte de la India y que pasaron de ocupar un 14% del total de las exportaciones en 1655 a un 55% en 1700. En este ámbito, los ingleses podían rivalizar con los holandeses aunque las restricciones impuestas por el Parlamento de Londres a su entrada en Europa permitieron que Rotterdam y Amsterdam se convirtieran en los almacenes generales de textiles de Bengala y calicoes estampados: J. ISRAEL, *Dutch Primacy...cit.*, p. 337

11. AGS, Estado, leg. 3963, Consulta del Consejo de Estado sobre un memorial de don Pedro Ronquillo sobre el establecimiento en Barcelona de una fábrica de aguardiente y la creación de una fábrica de jabón "con ánimo de pasar a aquella ciudad la producción que al presente hay en Marsella", Madrid, 1-IV-1688. La presencia neerlandesa en los puertos del Mediterráneo peninsular ha sido analizada por J. SÁNCHEZ BELÉN, "El comercio de exportación holandés en el Mediterráneo español durante la regencia de doña Mariana de Austria", *Espacio, Tiempo y Forma, Serie IV, Hª Moderna*, 9, (1996), pp. 267-321. Sobre las actividades de Juan Kies y Arnold Jäger en Barcelona, consúltese, I. LOBATO FRANCO, *Compañías y negocios en la Cataluña preindustrial (Barcelona, 1650-1720)*, Sevilla, 1995.

expansión de los comerciantes franceses que, entre 1689 y 1693, fueron capaces de eclipsar a las potencias marítimas en las aguas mediterráneas. En 1689 con objeto de prevenir la superioridad de Francia en la zona, Guillermo de Orange, a instancias de las comunidades mercantiles neerlandesa e inglesa, solicitó al embajador español en Londres, Pedro Ronquillo; “los puertos de Gibraltar y Mahón para el abrigo de los bajeles ingleses y holandeses que vienen del Mediterráneo y para tener en ellos los almacenes necesarios de municiones de guerra y boca”<sup>12</sup>. Nada menos que 24 años antes de la firma de la paz de Utrecht, las potencias marítimas advertían sobre la importancia estratégica de ambos enclaves, aunque es necesario advertir que, a diferencia de lo que ocurrirá en 1713, para finales del siglo XVII los neerlandeses todavía actuaban en igualdad de condiciones con los ingleses.

Uno de los principales factores que había precipitado el acuerdo entre Madrid y La Haya en 1648 radicaba en el deseo de las Provincias Unidas de evitar una posible recuperación económica de los Países Bajos meridionales y de mantener una barrera de contención en contra de Francia en la zona. La debilidad de la Monarquía Hispánica y la necesidad de contar con el sostén militar de las Provincias Unidas obligaron al gobierno de Bruselas a limitar la aplicación de todo programa mercantilista. Las bocas del Escalda permanecieron cerradas y en 1680 las Provincias Unidas forzaron la entrada en vigor de una lista de tarifas aduaneras muy perjudicial para los todavía activos núcleos textiles flamencos. Los súbditos del monarca Católico se lamentaron en reiteradas ocasiones de ser tratados en peores condiciones que los hombres de negocio neerlandeses en los dominios españoles y elevaron en vano propuestas para poder participar en el comercio americano. Las medidas de reactivación propugnadas en 1699 por el conde de Bergeyck, que en 1711 acabaría por convertirse en uno de los principales ministros de Felipe V, fueron entorpecidas desde La Haya con el decidido sostén del embajador español, Bernaldo de Quirós, que maniobró para provocar un levantamiento en Bruselas ese mismo año<sup>13</sup>.

---

12. AGS, Estado, leg. 4014, consulta del Consejo de Estado sobre carta de Pedro Ronquillo, Madrid, 28-IV-1689.

13. AGS, EEH, informe de Bernaldo de Quirós sobre la revuelta de Bruselas, 19-VII-1699. El embajador español se esforzó por demostrar en Madrid que el gobernador de los Países Bajos, Maximiliano Emanuel de Baviera, había participado activamente en las negociaciones de reparto entre Francia y Guillermo III, AGS, Estado, leg. 3894, consulta del Consejo de Estado al respecto, Madrid, 13-VII-1699.



La firma de la paz de Rijswick en 1697, que ponía fin a un agotador conflicto en el que Francia había dado muestra de resistir mejor de lo esperado la amplia coalición europea en su contra, supuso la restitución de todas las plazas arrebatadas a España en los Países Bajos desde 1678 y reforzó la presencia de guarniciones militares de las Provincias Unidas en el territorio con objeto de prevenir un nuevo ataque por parte de los ejércitos de Luis XIV. Ahora bien, el acuerdo dejaba en suspenso la cuestión de la sucesión a la corona española, lo que amenazaba con provocar el estallido de una nueva contienda en caso de que, como parecía evidente, Carlos II muriese sin un heredero directo. Con objeto de alcanzar una división consensuada de los inmensos territorios y de los valiosos recursos bajo la jurisdicción del monarca Católico, Guillermo III optó por negociar un acuerdo de reparto con Luis XIV en 1698, que sería renovado dos años después debido a la inesperada muerte de José Fernando de Baviera, principal beneficiario del primer tratado<sup>14</sup>.

En Madrid las maniobras diplomáticas del monarca británico hicieron comprender que las potencias marítimas optaban por abandonar su función de garantes de la integridad de la Monarquía por lo que era necesario recurrir a una alternativa que asegurase los intereses de la élite dirigente pues, como señalaba Bernaldo de Quirós, “si se divide la Monarquía, las personas, hijos y parientes de la primera nobleza lo pagarán, pues los gobiernos y virreínatos que ahora ocupan se reducirán a pequeños corregimientos y cesarán las pensiones y asistencias que los más exigen de la Real Hacienda.”<sup>15</sup> La debilidad del Emperador para poder oponerse con éxito al tratado de reparto no dejaba otra alternativa que apostar por la candidatura del duque de Anjou. La aceptación por parte de Luis XIV del testamento de Carlos II en favor de su nieto no sólo hacía inevitable una ruptura con Londres y La Haya sino que, como ha indicado Bély, suponía la renuncia de Francia a todo posible acrecentamiento de su territorio a costa del imperio español<sup>16</sup>. Tan sólo los beneficios que se esperaba extraer

---

14. R. HATTON y J.S. BROMLEY (eds.), *William III and Louis XIV, 1680-1720. Essays by and for Mark A. Thomson*, Liverpool, 1968. Incluye una serie de contribuciones fundamentales para el análisis de la posición francesa y de las potencias marítimas durante la guerra de Sucesión.

15. AGS, EEH, leg. 8515, carta de Bernaldo de Quirós al cardenal Portocarrero, Amberes, 17-III-1700.

16. L. BÉLY, *Les relations internationales en Europe (XVIIe-XVIIIe siècles)*, París, 1992, p. 377.

de la nueva relación privilegiada con España en sus mercados, y de manera especial en las Indias, parecían justificar dicha decisión.

A pesar de las advertencias del embajador español en La Haya sobre el malestar con el que habían sido recibidas en las Provincias Unidas dichas noticias, el Consejo de Estado acogió con júbilo la respuesta positiva de Versalles. Como apuntaba el marqués del Fresno: “La cuenta que se hace el que vota es que Holanda ni Inglaterra, aunque quieran permanecer en el intento de desaprobar lo que ya está conseguido con tanta gloria entre las dos coronas de España y Francia, llegará tarde esta conjunción de fuerzas que se supone contrarias y espera el que vota que el primer ordinario verá cuánto decaerán holandeses, cuán poco alcanza a poder el rey de Inglaterra en su reino y cuán dudosas y poco efectivas serán las fuerzas del señor Emperador a cuyo calor sólo se podrán mover estos interesados.”<sup>17</sup> En principio los acontecimientos parecieron darle la razón. Las potencias marítimas, sorprendidas por el incumplimiento de sus compromisos por parte de Luis XIV, optaron por reconocer a Felipe V en una maniobra dilatoria para poder organizar con mayor detenimiento una coalición con garantías de éxito. Las negativas consecuencias de un nuevo conflicto militar fueron recibidas con aprensión por gran parte de la elite de los regentes neerlandeses que, a duras penas, se estaba reponiendo de los devastadores efectos de la guerra de los Nueve Años sobre su emporio mercantil. No obstante, y en contra de lo pronosticado por los ministros españoles, los Estados de Holanda y la siempre díscola ciudad de Amsterdam se alinearon con firmeza del lado de Guillermo III y del Gran Pensionario Heinsius y cerraron filas con objeto de limitar los perjudiciales efectos que podría entrañar el control francés sobre Flandes y sobre los mercados de la Monarquía Hispánica, pieza clave de la prosperidad de la república.

Los temores de las Provincias Unidas no tardaron en cumplirse. En diciembre de 1700, y a instancias del embajador español en La Haya, el Consejo de Estado subrayaba la necesidad de expulsar a las tropas holandesas estacionadas en determinadas plazas fuertes de los Países Bajos. La salida de dichos efectivos militares constituía una prueba de buena voluntad hacia el rey Cristianísimo y redundaba en favor de la

---

17. AHN, Estado, leg. 1716, consulta del Consejo Estado, Madrid, 23-XII-1700.

religión católica, argumento que se convirtió en uno de los temas más recurrentes de la publicística borbónica a lo largo del conflicto<sup>18</sup>. En febrero de 1701 los ejércitos de la república eran sustituidos por soldados franceses. La seguridad de las Provincias Unidas volvía a ponerse en entredicho y los beneficios derivados de las restricciones comerciales impuestas a los Países Bajos meridionales desde el tratado de Munster parecían destinados a desaparecer.

El enrarecimiento de las relaciones entre el nuevo gobierno de Madrid y La Haya tuvo consecuencias desastrosas para las firmas neerlandesas asentadas en Cádiz, Málaga, Alicante y Bilbao que, a partir de marzo de 1701 y por recomendación de las casas matrices de Amsterdam, optaron por transferir sus productos a firmas genovesas o hanseáticas para evitar el secuestro de los mismos en caso de ruptura de hostilidades. Por su parte, Felipe V, que antes de salir de Francia había hecho registrar sus derechos a la corona francesa ante el Parlamento de París, dio órdenes estrictas a sus gobernadores en América para poner coto al contrabando neerlandés y acabar con los intercambios que se efectuaban desde Curazao. La Compañía de las Indias Occidentales, que había visto como sus naves eran expulsadas del puerto de Cartagena, sufrió un golpe todavía más contundente cuando, en septiembre, el monarca Católico decidió transferir el asiento de negros a manos de la Compañía francesa de Guinea. El impacto de dicha medida entre la comunidad sefardita de Holanda inclinó a los hombres de negocio judíos, incluso a aquellos que como Manuel Belmonte se habían mostrado como agentes leales de los intereses españoles en el norte de Europa, a convertirse en uno de los principales soportes financieros de la causa del Archiduque Carlos<sup>19</sup>.

El 7 de septiembre de 1701 las Provincias Unidas, Inglaterra y el Emperador suscribían en La Haya una Gran Alianza por la que la república lograba que se le reconociesen las conquistas que pudiese efectuar en los

---

18. AHN, Estado, leg. 1716, consulta del Consejo de Estado, Madrid, 14-XII-1700. Sobre el recurso a la opinión pública durante la contienda, véase M.T. PÉREZ PICAZO, *La publicística española en la guerra de Sucesión*, 2 vol., Madrid, 1966; y R.M. ALABRÚS, "La publicística de la guerra", *L'Avenç*, 206, (1996), pp. 40-45.

19. J.ISRAEL, "The Dutch Republic and its Jews during the conflict over the Spanish Succession, 1699-1715" en *Conflicts of Empires, 1585-1713. Spain, the Low Countries and the Struggle for World Supremacy, 1585-1713*, Londres, 1997, pp. 391-410.

dominios coloniales españoles y el restablecimiento de una barrera de seguridad en los Países Bajos. Sus otros objetivos en la contienda radicaban en eliminar todos los privilegios conseguidos por los franceses en los mercados hispanoamericanos y en restablecer la lista de tarifas aplicada por Francia en 1664 en lugar de la más perjudicial acordada en 1699.

La muerte de Guillermo III, el 19 de marzo de 1702, pocos días antes del estallido de la contienda, creó un notorio desconcierto entre los aliados. En las Provincias Unidas se optó por dejar vacante el puesto de Estatúder lo que provocó la destitución de gran parte de los regentes ligados a la facción orangista y algún altercado de cierta consideración en provincias como Zelanda, Utrecht u Overijssel, donde la familia Orange mantenía un mayor ascendiente. El Gran Pensionario Heinsius, a pesar de su afinidad con Guillermo III, mantuvo las riendas de la política exterior lo que permitió limitar los efectos perjudiciales derivados de la dispersión de la soberanía entre los distintos Estados provinciales y la ralentización que la exigencia de unanimidad en los Estados Generales suponía en la toma de decisiones<sup>20</sup>. Además la ausencia de un figura prestigiosa al mando de los ejércitos de la república posibilitó el reconocimiento por parte de los Estados Generales del duque de Marlborough como capitán general de las tropas aliadas<sup>21</sup>. Subordinación al mando británico que no parecía corresponderse con el volumen de los contingentes: el ejército de la Generalidad pasó de 40.000 a casi 120.000 hombres a lo largo de la contienda mientras que los ingleses nunca superaron los 70.000 soldados. Cifra esta última que, es verdad, denotaba un mayor esfuerzo que el realizado durante el anterior conflicto contra Francia y que quedaba compensada por los elevados subsidios entregados a los príncipes aliados y por un dominio importante sobre las fuerzas navales. Las Provincias Unidas estuvieron lejos de cumplir con su compromiso de contribuir con tres navíos de guerra por cada cinco navíos británicos, lo que explica su escaso ascendiente en la preparación de las operaciones navales y su

---

20. Recientemente hemos ofrecido un primer acercamiento en castellano en torno a la organización política, económica y social de la república en, M. HERRERO SÁNCHEZ, *Las Provincias Unidas y la Monarquía Hispánica (1588-1702)*, Madrid, 1999.

21. J. ISRAEL, *The Dutch Republic. Its Rise, Greatness, and Fall, 1477-1806*, Oxford, 1995, pp. 960-972.

reticencia a colaborar en un ataque conjunto contra las colonias españolas por temor a que Inglaterra sacase mayores beneficios.

Era precisamente en el ámbito de la marina de guerra donde los efectivos borbónicos se encontraban en mayor desventaja. La alianza con la Monarquía Hispánica otorgó a Francia una posición de privilegio en el control de sus amplios y lucrativos mercados. Sin embargo, la debilidad de la marina española y la dispersión de sus territorios exigían un empeño superior al que podían cubrir las fuerzas navales francesas. La alianza con España, lejos de resultar beneficiosa, acabó por convertirse en un lastre que escapaba a la capacidad de una potencia ante todo territorial como lo era Francia. La destrucción de la flota de la plata, que se había refugiado en la bahía de Vigo en septiembre de 1702, puso de relieve las dificultades para mantener en funcionamiento el sistema de la Carrera de Indias. Irónicamente, y como ha sabido ver con acierto Kamen, fueron los hombres de negocio de las Provincias Unidas los que sufrieron de un modo más contundente las consecuencias de dicha operación<sup>22</sup>. La mayor parte de la plata que llegaba a la península venía consignada a su nombre, por lo que las cantidades que pudieron ser salvadas fueron requisadas por la Corona que logró, de esta manera, unos cuantiosos ingresos extraordinarios para financiar la contienda.

Las dificultades de los comerciantes neerlandeses para seguir sacando partido del comercio organizado por vía legal con América y la perentoria necesidad de metales preciosos para mantener activo el emporio mercantil de la república, en especial las transacciones con Asia, explican el considerable aumento del comercio directo a través de Curazao. No es de extrañar que el principal levantamiento acaecido en las Indias en favor del Archiduque se produjese, en 1702, en Caracas, una de las zonas donde mayor ascendiente disfrutaban los hombres de negocio de la república<sup>23</sup>. El conflicto en el ámbito colonial quedó limitado a una serie de escaramuzas por ambas partes; una guerra de corsarios que influyó poco en la evolución de las operaciones militares y diplomáticas en Europa. La neutralización

---

22. H. KAMEN, "The destruction of the Spanish Silver Fleet at Vigo in 1702", *Bulletin of Institute of Historical Research*, (1996), pp. 165-173.

23. J. LYNCH, *Bourbon Spain, 1700-1808*, Oxford, 1989, pp. 52-53 y C.A. ARAUZ MONFANTE, *El contrabando holandés en el Caribe durante la primera mitad del siglo XVIII*, Caracas, vol. I, pp. 135-139.

de las Indias procedía, en gran medida, del deseo de la república de volver a instaurar el estado de cosas anterior al estallido del conflicto y de limitar cualquier tipo de erosión en el sistema monopolístico hispánico en favor tanto de Francia como de Inglaterra. La riqueza de la Compañía de las Indias Occidentales y de Curazao derivaba del mantenimiento de un activo sistema de contrabando semi-oficializado con las colonias españolas. No es de extrañar que, como ha subrayado Goslinga, los comerciantes neerlandeses sufriesen en aguas del Caribe un mayor número de apresamientos por parte de sus aliados ingleses que de las fuerzas de vigilancia españolas y francesas.<sup>24</sup>

La rivalidad mercantil entre las potencias marítimas se hizo igualmente patente a la hora de aplicar una rigurosa política de guerra comercial en respuesta al embargo dictado por Felipe V el 13 de junio de 1702, que sería reforzado al año siguiente en un desesperado intento por cortar la dependencia que sufría la Monarquía Hispánica con respecto a los proveedores anglo-neerlandeses<sup>25</sup>. En las Provincias Unidas parecía difícil alcanzar un consenso sobre qué medidas de represalia adoptar. Mientras que Amsterdam apostaba por vedar la mayor parte de las transacciones con Francia pero admitir el comercio con España, Rotterdam se oponía, en contra de las insistentes presiones de Inglaterra, a aplicar cualquier tipo de prohibición. Tras largas discusiones, en junio de 1703 los Estados Generales votaron por un bloqueo parcial de las transacciones con Francia y España que, debido a los catastróficos efectos sobre el emporio mercantil neerlandés, sería suprimido al año siguiente a pesar de las protestas emitidas desde Londres<sup>26</sup>. Por su parte Versalles, en su afán de reservarse en exclusiva los ricos mercados hispánicos, apremió al gobierno satélite de Madrid para que concediese un número creciente de privilegios mercantiles y actuase contra los hombres de negocio ingleses y neerlandeses asentados en la península y cuya imponente red de relaciones en los principales núcleos de intercambio se venía fraguando desde

---

24. C.Ch. GOSLINGA, *The Dutch in the Caribbean and in the Guianas, 1680-1791*, Assen, 1985, pp. 97-98 y 174-182. Curazao seguía siendo uno de los principales centros de redistribución de esclavos incluso para los franceses. El enfrentamiento entre las compañías inglesa y neerlandesa se produjo también en las costas africanas.

25. H. KAMEN, *The War of Succession in Spain, 1700-1715*, Londres, 1969, pp. 127-135.

26. J. ISRAEL, *Dutch Primacy...cit.*, pp. 363-364.

mediados del siglo XVII. No es de extrañar, por lo tanto, el desagrado con el que fue acogido en Cataluña el decreto de expulsión de Arnold Jäger, cónsul de la república en Barcelona, asentado en el Principado desde hacía más de 40 años y con importantes contactos con las principales familias locales<sup>27</sup>. Los enviados de Luis XIV lograron asimismo que el embargo contra los productos neerlandeses se mantuviese hasta 1707 -cuando ya hacía más de tres años que Francia había renovado sus contactos mercantiles con La Haya- lo que supuso, por no citar más que una de las más palpables consecuencias, la pérdida del control sobre el tráfico de lana merina española ejercido hasta el momento por los comerciantes de la república y su canalización por vía terrestre a través de Francia.

Las negativas consecuencias derivadas del cierre parcial de los estratégicos mercados españoles explican, en buena medida, la decidida intervención militar de las potencias marítimas en la península Ibérica en favor de los derechos dinásticos de Carlos III de Habsburgo. Intervención que fue favorecida por su palmaria superioridad naval y por el paso de Portugal a la causa aliada debido a la presión de los delegados neerlandés, Schonemberg, e inglés, Methuen, que ofrecieron a Pedro II la protección de sus rutas coloniales y la cesión de territorios en la frontera española y en América. El tratado de alianza de mayo de 1703 se vería reforzado a finales de ese mismo año por un acuerdo comercial con Inglaterra, que convertía a Portugal en abastecedor privilegiado de vinos a cambio de la apertura de sus mercados a los textiles y manufacturas británicos.

Las evidentes ventajas comparativas conseguidas por Londres no eran más que el reflejo del peso preponderante de sus efectivos militares en las operaciones llevadas a cabo en la península Ibérica. Los regentes neerlandeses, a pesar de la importancia de los mercados hispanos para el buen funcionamiento de su sistema comercial, observaban con recelo el relativo abandono que dicha política podría entrañar para el esfuerzo aliado en los Países Bajos meridionales. El temor a una posible invasión francesa de su territorio y el declive de sus intercambios en el Mediterráneo explican el creciente desinterés de las Provincias Unidas por invertir mayores sumas en un escenario donde no contaban con la

---

27. J.M. TORRAS I RIBÉ, *La guerra de Successió i els setges de Barcelona (1697-1714)*, Barcelona, 1999, pp. 68-69.

suficiente fuerza para imponer sus intereses estratégicos, en especial a partir de la apertura del frente catalán en 1705. En una carta remitida por Schonemberg a Heinsius se recoge la desilusión con la que fue recibida entre los miembros de la comunidad sefardita neerlandesa el abandono de los proyectos de invasión de Andalucía en beneficio de una estrategia más decididamente mediterránea<sup>28</sup>. Es cierto que en 1702 un ataque conjunto aliado contra Cádiz se había saldado con un contundente fracaso que no sería compensado hasta la captura de Gibraltar en 1704. Ahora bien, el control de un enclave tan valioso sirvió más bien para reforzar los planes de intervención en el Mediterráneo occidental donde la creciente desafección de los territorios de la Corona de Aragón hacia la causa borbónica ofrecía mayores garantías de éxito.

A pesar de las crecidas concesiones realizadas por Felipe V a los catalanes en las Cortes de 1701-1702 (creación de un puerto franco, permiso de enviar cada año dos navíos a América, formación de una compañía de comercio, facilidades para la distribución de sus vinos y aguardientes en los puertos peninsulares y protección de la producción textil)<sup>29</sup>, los excesos llevados a cabo por el virrey Velasco y la convicción de que el sistema constitucional catalán sería mejor defendido por el pretendiente austríaco condujeron a la firma del pacto de Génova, el 20 de junio de 1705, por el que se pusieron las bases para el triunfo del desembarco aliado en el Principado. Dicho acuerdo ha sido considerado recientemente como una versión catalana del tratado de Methuen al facilitar el intercambio de aguardientes por manufacturas inglesas y holandesas, en especial calicoes procedentes de la India, lo que parecía sentenciar el desarrollo de la industria algodonera local<sup>30</sup>. En efecto,

---

28. J. ISRAEL, "The Dutch Republic and its Jews during the Conflict"...cit, p. 410.

29. J. ALBAREDA, *Els catalans i Felip V. De la conspiració a la revolta (1700-1705)*, Barcelona, 1993 y E. SERRA, "Les Corts de 1701-1702: la represa política a les vigiles de la guerra de Successió", *L'Avenç*, 206, (1996), pp. 22-29.

30. C. MARTÍNEZ SHAW y M. ALONSO MOLAS, *Felipe V*, Madrid, 2001, p. 216. Hace poco tiempo, García Cárcel puso en entredicho los planteamientos de lo que define como un nuevo maniqueísmo según el cual los *malos-antiguos* serían los austracistas, defensores de la exportación de textiles extranjeros, y los *buenos-modernos* serían los borbónicos que abogaban por la defensa de la producción textil autóctona. En su opinión lo que se dirimía era un conflicto mercantilista por el control de la economía catalana entre franceses e ingleses, R. GARCÍA CÁRCCEL, "Historia social e historia nacional: algunas reflexiones sobre la historiografía de las revueltas en la Cataluña moderna", *Historia Social* 20 (1994), pp. 63-65.



resulta ilusorio considerar que el objetivo de la burguesía catalana radicaba en aplicar un programa de liberalización económica destinado a convertir el Principado en una república independiente a imagen de las Provincias Unidas. La opción del Archiduque parecía ofrecer mayores posibilidades para reforzar la vinculación cada vez más estrecha de sus comerciantes en los mercados españoles, en especial con América. Sin embargo, tal decisión suponía aumentar todavía más las masivas concesiones otorgadas a ingleses y neerlandeses en los mercados hispánicos desde la paz de Munster. Las medidas económicas aprobadas por las Cortes de 1705-1706 estipulaban un aumento de dos a cuatro en el número de navíos que Cataluña podría fletar para incorporarse al sistema de la Carrera de Indias, otorgaban nuevas facilidades para la exportación de vinos y aguardientes y eliminaban las escasas barreras protectoras en defensa de la producción textil catalana<sup>31</sup>. Una decidida apuesta por el libre comercio que respondía tanto a los intereses de la burguesía mercantil de Barcelona como, y sobre todo, al de los hombres de negocio ingleses y neerlandeses que como Mitford Crowe o Arnold Jäger habían protagonizado la firma del acuerdo de Génova.

La dependencia de Carlos III con respecto a los subsidios procedentes sobre todo de Inglaterra explica la espiral de nuevos privilegios otorgados a los británicos en los mercados hispanos que culminó con el tratado de comercio firmado entre Londres y Barcelona en julio de 1707 al margen del resto de los aliados. Un acuerdo que reducía drásticamente los aranceles a los productos británicos y concedía a Inglaterra la posibilidad de enviar cada año 10 navíos a las Indias a cambio del pago de los derechos en Cádiz. La ventajosa posición estratégica alcanzada por Londres en el Mediterráneo se consolidó tras la conquista de Menorca en nombre de las fuerzas aliadas en 1708 y las consiguientes maniobras del delegado inglés en Cataluña, Stanhope, para lograr la cesión de la isla a los ingleses a cambio de nuevos subsidios. Proyecto bloqueado en principio por las Provincias Unidas que llegaron incluso a amenazar con un posible acuerdo bilateral con Francia en caso de que no se resguardasen sus intereses<sup>32</sup>.

---

31. M. GONZÁLEZ, "Les Corts catalanes de 1705-1706", *L'Avenç*, 206 (1996), pp. 30-33.

32. P. VOLTES BOU, *Barcelona durante el gobierno del Archiduque Carlos de Austria (1705-1714)*, vol. II, Barcelona, 1963, pp. 173-175.

El enrarecimiento de las relaciones entre La Haya y Viena se había puesto ya de manifiesto tras la conquista de los Países Bajos meridionales como resultado de la resonante victoria de Ramillies en 1706. Aunque los aliados reconocieron la soberanía de Carlos III sobre dichos territorios, las Provincias Unidas exigieron que, mientras durasen las hostilidades, se estableciera un condominio anglo-neerlandés sobre Flandes y Brabante capaz de entorpecer una probable incursión francesa en la zona. Ocupación militar que corrió paralela a una completa subordinación de los intereses comerciales flamencos a los deseos de la república. Las medidas mercantilistas aplicadas por Bergeyck fueron eliminadas y se volvió a reimplantar el arancel favorable de 1680 además de garantizar el cierre del Escalda lo que impedía una eventual recuperación económica de Amberes<sup>33</sup>. Aunque los ejércitos franceses lograron reconquistar Gante y Brujas a comienzos de 1708, la nueva victoria aliada de Oudenarde supuso un completo desastre para las aspiraciones borbónicas y culminó con la caída de la estratégica plaza de Lille a finales de ese mismo año. La seguridad de la frontera septentrional francesa volvía a ponerse en peligro, situación que, sumada a la grave crisis de subsistencia y al agotamiento provocado por la guerra, forzó a Luis XIV a la negociación. Las conversaciones de paz entabladas en La Haya, por las que Francia se mostró dispuesta a reconocer a Carlos III como rey de España y a renunciar a conquistas tan emblemáticas como Estrasburgo, Valenciennes o Lille, se frustraron por la intolerable exigencia de los aliados de que los efectivos franceses ayudaran a expulsar a Felipe V de España. La indecisa batalla de Malplaquet en 1709, durante la cual las fuerzas neerlandesas sufrieron importantes bajas, revelaba de un modo palmario que Versalles disponía todavía de una gran capacidad de resistencia. El fracaso de las nuevas negociaciones de paz en Geertruidenberg, al año siguiente, hicieron comprender en Francia que resultaba inviable alcanzar un acuerdo bilateral con las Provincias Unidas.

La reticencia de La Haya a negociar separadamente con Luis XIV se debía, en gran medida, a las importantes ventajas ofrecidas por Londres gracias al acuerdo de Townshed firmado el 29 de octubre de 1709. Por

---

33. Sobre el periodo de condominio anglo-neerlandés en los Países Bajos católicos véase, P. GEYL, *The Netherlands in the Seventeenth Century. Part Two: 1648-1715*, Londres, 1964, pp. 324-340.

dicho ajuste, primero de los denominados tratados de la Barrera, Inglaterra, a cambio del apoyo neerlandés a la sucesión protestante al trono británico, se comprometía a compartir con la república las ventajas comerciales que hubiera logrado extraer al Archiduque en España y en las Indias y aceptaba el establecimiento de guarniciones militares neerlandesas en las principales ciudades de los Países Bajos como garantía ante una posible agresión francesa<sup>34</sup>.

La situación internacional dio un giro decisivo a finales de 1710. La victoria de los *tories* en el Parlamento anunciaba el abandono de la política intervencionista en el continente y la denuncia pública de los acuerdos alcanzados con La Haya por ser contrarios a los intereses mercantiles británicos. La necesidad de poner coto cuanto antes al avance francés en el mundo colonial hispano<sup>35</sup> y la convicción de que era factible alcanzar un acuerdo con Luis XIV que permitiese resucitar los inaplicados tratados de reparto ideados por Guillermo III, constituían dos de los principales objetivos del nuevo gobierno. Clima de consenso que se vio facilitado por las victorias borbónicas en las batallas de Brihuega y Villaviciosa, que fortalecieron de manera considerable la posición de Felipe V en España<sup>36</sup>, y por la muerte de José I, al año siguiente, gracias a la cual el archiduque Carlos pasaba a convertirse en Emperador. El 8 de octubre de 1711 se firmaban los preliminares de Londres que abrían el camino a la paz: Felipe V, a cambio de su renuncia a la corona de Francia y de la pérdida de los territorios europeos extrapeninsulares salía victorioso en el pleito sucesorio. Inglaterra exigía importantes compensaciones comerciales, el control de Gibraltar y Menorca, el reconocimiento de la sucesión protestante y otras concesiones en las colonias. A las Provincias Unidas no les quedaba otra opción que evitar

---

34. Sobre los sucesivos tratados de la Barrera véase, R. GEIKIE y I.A. MONTGOMERY, *The Dutch Barrier: 1705-1719*, Cambridge, 1930 y J.P. POUSSOU, *Les îles britanniques, les Provinces-Unies, la guerre et la paix au XVII<sup>e</sup> siècle*, París, 1991, pp. 136-141.

35. G.J. WALKER, *Spanish Politics and Imperial Trade, 1700-1789*, Londres, 1979, cap. 1 a 3.

36. A.D. Mac LACHLAN, "The Road to Peace 1710-1713", en HOLMES (ed.), *Britain after the Glorious Revolution, 1689-1714*, Londres, 1969, pp. 197-215 y J.M. JOVER ZAMORA y E. HERNÁNDEZ SANDOICA, "La política exterior de España entre la paz de Utrecht y el tercer pacto de familia. España y los tratados de los Utrecht" en *Historia de España. Ramón Menéndez Pidal. XXIX, 1, La época de los Borbones. La nueva monarquía y su posición en Europa (1700-1759)*, Madrid, 1996 (1<sup>o</sup> ed. 1985), p. 346.

una paz por separado entre Versalles y Londres por lo que se afanaron por convocar un congreso internacional en Utrecht que inició sus sesiones en enero de 1712. La retirada de los efectivos militares británicos, en especial tras la aceptación definitiva del rey de España de las condiciones dictadas por Londres, y el rechazo del acuerdo de Townshed provocaron el estallido de tumultos anti-británicos en las Provincias Unidas<sup>37</sup>. El intento de continuar la guerra al margen de Inglaterra se tradujo en la desastrosa batalla de Denain gracias a la cual Francia recuperó gran parte de las plazas que le habían sido arrebatadas en su frontera con los Países Bajos. Si la república quería mantener algunas de las ventajas que había logrado durante el conflicto no le quedaba más remedio que someterse a los deseos de Inglaterra. En enero de 1713, Londres y La Haya alcanzaban un nuevo tratado de la Barrera por el que tan sólo se reconocía el derecho de la república a mantener guarniciones militares en algunos enclaves de los Países Bajos. Además Inglaterra abandonaba su compromiso de compartir con la otra potencia marítima los privilegios mercantiles y territoriales arrancados a los Borbones y reconocía al rey de Prusia el control de la mayor parte del Gueldres español.

El 11 de abril de 1713 Inglaterra y las Provincias Unidas firmaban la paz con Francia<sup>38</sup>. Tres meses después Felipe V llegaba a un acuerdo con Londres por el que, además de Gibraltar y Menorca, se le otorgaban a Inglaterra, por un periodo de 30 años, el asiento de negros y el permiso para enviar un navío anual a las Indias. Concesiones que poco tenían que ver con las ofrecidas a las Provincias Unidas que tuvieron que conformarse con el trato de nación más favorecida lo que les ponía en gran desventaja para competir con sus antiguos aliados en los mercados españoles. El acuerdo con La Haya no se formalizó hasta el 26 de junio de 1714, una vez que Felipe V aceptó retirar su propuesta de creación de un principado en Limburgo para su Camarera Mayor, la princesa de los Ursinos; las presiones de Luis XIV, que llegó a amenazar con la retirada

---

37. D. COOMBS, *The Conduct of the Dutch-British opinion ant the Dutch Alliance during the War of the Spanish Succession*, La Haya, 1958. Véase también G. VAN DEN HAUTE, *Les relations anglo-hollandaises au début du XVIIIème siècle d'après la correspondance d'Alexandre Stanhope*, Lovaina, 1932.

38. Sobre los distintos tratados bilaterales véase, L. FREY y M. FREY (eds.), *The Treaties of the War of the Spanish Succession: an historical and critical dictionary*, Westport, 1995.

de su apoyo militar para la recuperación de Barcelona, fueron de nuevo decisivas.

Al igual que España se había visto obligada a aceptar las condiciones negociadas por su aliado francés, las Provincias Unidas, que habían actuado como las principales catalizadores de las sucesivas coaliciones contra Francia desde 1668, se veían forzadas a someterse a los dictámenes de Inglaterra. La mediación de Londres fue determinante para que el Emperador se plegase a negociar con La Haya la firma de un tratado de la Barrera, el 15 de noviembre de 1715, por el que la república conseguía el permiso para establecer guarniciones en un buen número de plazas militares, y se aseguraba el mantenimiento de sus ventajas comerciales en la zona. Beneficios que no eran suficientes para ocultar el definitivo desplazamiento de las Provincias Unidas como primera potencia y su incapacidad para rivalizar con Inglaterra en los mercados internacionales.